

¿Conoces las ventajas fiscales de los Planes de Pensiones?

Los Planes de Pensiones son el único vehículo junto con los Planes de Previsión Asegurados (PPAs), que te permiten desgravar en el IRPF y por tanto reducir tu factura fiscal.

Fiscalidad de las Aportaciones

Planes de Pensiones y PPAs

El límite máximo de reducción por aportaciones a Productos de Previsión es:

La menor de las siguientes cantidades:

1.500€ ó el 30%

de los Rendimientos Netos del Trabajo y Actividades Económicas. Esta cantidad se verá incrementada en 8.500 € siempre que provenga de contribuciones empresariales.

y además...

Aportaciones a favor de una Persona con Discapacidad

Participe discapacitado

24.250€

Terceras personas

10.000€

Conjunto

24.250€

Aportaciones a favor del Cónyuge

1.000€

si sus rendimientos del trabajo son inferiores a 8.000€

Los expertos recomiendan realizar **aportaciones periódicas**, ya que podrás diseñar, de forma sistemática y con menor esfuerzo, tu plan de ahorro para la jubilación, **acumulando un mayor patrimonio y diversificando el momento de entrada para reducir riesgos.**

Recuerda

Dispones de total flexibilidad para traspasar Planes de Pensiones y PPAs, sin penalización fiscal, las veces que quieras.

PLAN A

PLAN B

Es importante empezar cuanto antes y no tardar en dar el paso

Veamos un ejemplo de simulación de aportación:

Mi salario bruto anual

30.000€

Mi aportación mensual es de

100€

Recuerda

A mayor aportación, mayor reducción fiscal

35 años

Capital Acumulado*

75.699€

45 años

Capital Acumulado*

38.534€

Ahorro Fiscal

10.188€/año

Ahorro Fiscal

6.792€/año

Antes de la jubilación.... ¡Planificación!

Fiscalidad de las Prestaciones

Las prestaciones tributan como rendimientos del trabajo e incrementan la Base Imponible General del IRPF, independientemente de la forma de rescate:

Flexibilidad decobro



En forma de **Capital***



En forma de **Renta**



En forma **Mixta***

*Si tienes participaciones anteriores al año 2007 y rescates en forma de capital, podrás aplicar la reducción del 40% ó 50% en caso de personas con discapacidad. (Recuerda que tienes el año de la contingencia y los 2 años siguientes).

Recuerda

Podrás rescatar tus Planes de Pensiones y PPAs en los siguientes casos:

- Al jubilarte
- Incapacidad
- Dependencia
- Si falleces, tus herederos lo pueden recuperar
- Contingencias
- Supuestos excepcionales de liquidez
- Si eres desempleado de larga duración
- En caso de enfermedad grave
- Pasados 10 años

*según términos y condiciones de la normativa en vigor.

Veamos un ejemplo de rescate:

Siguiendo con el ejemplo anterior, para un capital acumulado en el Plan de Pensiones desde los 35 años de :

75.699€ y una pensión pública de 25.000€

Si rescato en forma de Capital

Único pago

Importe a percibir **48.474,11€**

Impuestos **27.224,89€**

Si rescato en forma de Renta

6.000 €/año durante 12,7 años

Importe a percibir **57.535,06€**

Impuestos **18.163,94€**

Simulación de rescate realizada por Santander Pensiones, teniendo en cuenta la fiscalidad del Régimen General de Planes de Pensiones, para el ejercicio 2020.

Recuerda

El plan de pensiones tiene como objetivo complementar la pensión pública de jubilación. **A mayor importe de rescate, mayor impacto fiscal**

Ponemos a tu disposición todas las herramientas que te ayudarán a planificar tu ahorro para la jubilación.

Simulador de Aportaciones **Simulador de Prestaciones**

Disclaimer

El presente documento está concebido con carácter informativo y en ningún caso constituye un elemento contractual, ni una recomendación, ni asesoramiento personalizado, ni oferta, ni solicitud. Se debe consultar el DDFP (Documento de Datos Fundamentales para el Partícipe) antes de tomar cualquier decisión de inversión, suscripción o compra de acciones o participaciones o desinversión en www.santanderassetmanagement.es o a través de los comercializadores autorizados, que deberán entregar la información legal del fondo conjuntamente con esta documentación. No se ha comprobado que los datos contenidos en este documento respondan a los requisitos de comercialización de todos los países de venta ya que solo se trata de un documento de información y no de comercialización del producto. Este producto no puede comercializarse a personas estadounidenses o residentes en Estados Unidos. Para cualquier información relativa al producto puede dirigirse a SANTANDER PENSIONES, S.A. EGFP (Calle de Serrano nº 69 28006 - MADRID), sociedad gestora registrada en la Dirección General de Seguros (DGS) con el número G-0080. El Depositario de los fondos es Caceis Bank Spain S.A. (Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo 1 – Edificio 4, Planta 2. 28223. Pozuelo de Alarcón, Madrid). La inversión en planes de pensiones u otros productos financieros indicados en el presente documento pueden estar sujetos a riesgos de inversión: riesgo de mercado, riesgo de crédito, emisor y contraparte, riesgos de liquidez, riesgos de divisa y, en su caso, riesgos propios de mercados emergentes. Adicionalmente si los fondos materializan sus inversiones en hedge funds, o en activos o fondos inmobiliarios, de materias primas o de private equity, se pueden ver sometidos a los riesgos de valoración y operacionales inherentes a estos activos y mercados así como a riesgos de fraude o los derivados de invertir en mercados no regulados o no supervisados o en activos no cotizados. Las rentabilidades del pasado no son indicativas de resultados en el futuro. La categoría de riesgo 1 de un fondo, no significa que la inversión esté libre de riesgo. Cualquier mención a la fiscalidad debe entenderse que depende de las circunstancias personales de cada inversor y que puede variar en el futuro. Es recomendable pedir asesoramiento personalizado al respecto antes de tomar ninguna decisión de inversión. La información contable o de mercado incluida en este documento ha sido recopilada de fuentes que SANTANDER PENSIONES, S.A. EGFP considera fiables, aunque no ha confirmado ni verificado su exactitud o que sea completa. SANTANDER PENSIONES, S.A. EGFP no asume responsabilidad alguna por el uso de la información contenida en este documento.